



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 02 de Junio de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 662 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 10762/16, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, Dr. Marcelo Bartumeu Romero solicita el pase y promoción interina de la agente Tatiana Muñiz al cargo de Oficial, en el mencionado juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRLL/OD N°186/2016 que el cargo de Oficial se encuentra vacante a raíz de la promoción del agente Francisco Atucha al cargo de Prosecretario Administrativo en el mencionado juzgado, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida al agente Facundo Martín Areso, conforme Res. Pres. N° 603/2016.

Que para cubrir el mencionado cargo de Oficial, el Sr. Magistrado propone el pase y promoción interina de la agente Tatiana Muñiz, quien actualmente se desempeña interinamente en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, mientras se extienda el pase y promoción del agente Pablo Matías Pompa, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Maria Marta Cervi; lo que ocurra primero, conforme Res. Pres. N° 290/2016.

Que la presente propuesta cuenta con la conformidad de la Dra. Maria Lorena Tula Del Moral, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13 y actual superior jerárquico de la agente Muñiz.

Que cabe señalar que en el cargo de Oficial, en el cual se desempeñaba el agente Atucha, se encuentra designada por concurso la agente Sabrina Lorena Cello, conforme Res. Presidencia N° 925/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015 se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 1185/05-2016.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

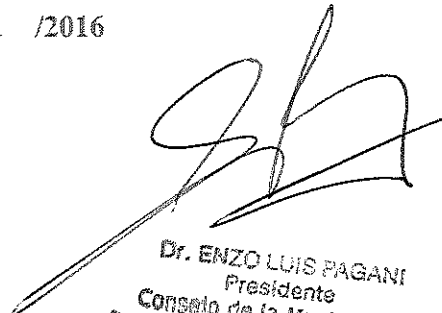
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4,
de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Establecer que la agente Tatiana Muñiz, Legajo N° 3606, pase a desempeñarse en el cargo de Oficial, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Facundo Atucha y/o en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Sabrina Lorena Cello, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 11 y 13, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 662 12016



Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires